El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,883........MONTEVIDEO, MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1835........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

Mierc.—sta. Victoria v. y mr. y s. N. Factor.

Sale el Sol.....................á las 4 hs. y 50 ms

Se pone.....................á las 7 id. y 10 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana

C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc

NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.

C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

El..............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el..............19 id. id.

Para la del Perú el..............2 y 26 id. id.

PARA

NUEVA YORK.

El nuevo y muy velero bergantin brasilero "OROZIMBO;" tiene dos cámaras de primer órden, y excelente trato para los pasageros: admite dos terceras partes de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

nov 18 JUAN NIN.

PARA

HAVRE DE GRACIA.

EL MUY HERMOSO Y VELERO

Bergantin frances

"GIRAFFE."

De porte de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan ESMIOL.

Tiene una parte de su carga contratada y saldrá dentro de breves dias: admitirá tambien algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, prometiéndoles un buen trato: el que desée aprovecharse de esta oportunidad ocurra á D. PABLO DUPLESSIS, *á*

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,

No 47, calle de San Felipe. *nov* 24

PARA CADIZ Y

BARCELONA.

EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO

ARTEMISA,

De porte de 238 toneladas.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela apénas tenga á bordo la mitad de su carga, capitan JOSE SEONNIA. *Los que deseen ir de pasage encontrarán en este buque las mejores comodidades y un buen trato.–Ocúrrase á sus consignatarios los* SS. BERTRAM, LE BRETON Y CA., *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,

nov 26 Calle de San Felipe No. 47.

VENTAJOSO PARA

LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.

EL BERGANTIN SARDO

PICOLO GEORGIO,

De porte de 230 toneladas,

Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,

nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, JOHN FOSTER, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms. For freight or passage, apply to Messrs.

LAFONE, WILSON & Co.

or to the CAPTAIN. *nov* 27

SE FLETA

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios

SOUTHGATE y Ca.,

En la calle de San Felipe. dic 4

PARA

GENOVA DIRECTAMENTE

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero Bergantin sardo NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDA, de porte de 230 toneladas forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga contratada y admitira el resto a términos acomodados como tambien algunos pasajeros, ocurrase a su consignatario Lazaro Luis de Maria, ó á FRANCISCO MAINES, corredor maritimo de número

dic. 9 Calle de San Felipe N. 47

PARA

Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda BELLA AMERICANA, *de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*

LAZARO LUIS DE MARIA.

Calle de Sn. Luis.

SE VENDE ó SE FLETA

PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de 135 toneladas, su capitan* JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir á su consignatario*

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe,

d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

PARA CUALQUIER

PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á

Francisco Maines,

Corredor Maritimo de N. ° calle de S. Felipe N. ° 47 Dic. 16.

PARA

EL RIO JANEIRO.

SALDRA dentro de 8 dias el Patacho portugues "CARIDAD:" quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, veanse con su consignatario —— MANUEL JOSE DA COSTA GUIMARAENS. *Calle de San Luis No.* 104.

AVISO

EL bergantin brasilero "ESTRELLA DEL CABO, se encuentra pronto para recibir carga á flete para el Rio Janeiro, ó se fleta el mismo buque por un tanto para el mismo destino: tambien admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades: para tratar una y otra cosa pueden verse con su capitan en el almacen de D. Francisco Peixoto Guimaraens, en la calle de San Felipe No. 97. D.c. 21

PARA LONDRES.

El Bergantin ingles TREVOR, de porte de 162 toneladas, clavado y forrado en cobre y de muy superior andar, tiene ya contratada mas de tres cuartas partes de su cargamento, pero haciendo aplicacion inmediatamente podria tomar 15,000 astas, y 1,500 cueros secos ó su equivalente en fardos; los que quieran embarcar pueden contar con el mas pronto despacho. Véase con su consignatario

BELEY STEWARD y CA.

AVISO A LOS AGRICULTORES.

EL que quiera tomar en arriendo por un año a lo menos una Chacra en el Miguelete con buena casa, arboles frutales, y terrenos para huerta: la persona que se interese puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel Número 135. Dic. 17—

AVISO INTERESANTE.

Se vende la quinta de los herederos del finado D. Francisco de Asis Calvo, situada en la costa del arroyo de los Migueletes, con casa de azotea, y 10 piezas, y un excelente algibe. Su terreno compuesto de 14 y media cuadras y un monte de mil seiscientos arboles de diferentes frutas y plantas particulares. El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. Juan Gowland para tratar de su precio. dic. 9

AVISO.

SE necesita una ama de leche; a la que se dara un buen salario, siendo sana y de buenas costumbres.—Ocúrrase a esta Imprenta, y daran razon. Diciembre 14—

ELIXIR DEL PROFESOR

DENTISTA D. BENITO RAMIREZ.

ESTE especifico generalmente conocido y adoptado en Buenos Ayres por una dilatada esperiencia, no ha hecho aun bien sensibles sus buenos efectos en Montevideo, sin duda por no usarse como debe. En su aplicacion habitual para conservar la dentadura el metodo és enjuagarse ante todas cosas con agua comun templada segun el gusto de cada uno. Despues se mezclan en dos cucharadas de la misma agua tres gotas del elixir, y hasta seis segun fuese el mal estado de las encías, y se conserva por un largo rato en la boca. Esto debe hacerse diariamente y se experimentara que la dentadura se fortifica y desaparece la esponjosidad de las encias como el mal olor, que produce la carie. En la aplicacion del especifico para hacer cesar el dolor de la muela ó diente, si tubiese aujero, despues de haberse hecho lo que precéde, se empapará bien un algodoncito en el elixir puro y se introducirá en el conducto de modo, que entre holgado y cesa instantaneamente el dolor. Vuelve muchas veces sin embargo, y es preciso repetir la introduccion del algodon, hasta que la continuacion de renovarlo consulte el alivio total secando por fin y haciendo indolente la carie. El profesor dentista invita á los pacientes que no sientan el alivio anunciado, le procuren en su alojamiento calle del Porton viejo N. ° 89 ó le envien á llamar para hacer el mismo la aplicacion, y responde del resultado.

El elixir se vende en frasquitos y medios frasquitos a patacon y á 6 reales en dicha cása y en la tiénda de Odriozola Núm. 87 de la misma calle.

En ambas hay tambien de venta cajitas para solo conservar y restituir la blancura y el brillo de los dientes. Despues de usar del elixir en la forma antes prescrita, se toman los polvos con una esponjita y se da con ella á los dientes. No deben emplearse sino dos veces por semana, no obstante que los ingredientes que entran en su composicion no tienen la cualidad corrosiva que se ésperimenta jeneralmente en los de su clase. Su precio es á medio patacon la cajita, cuya duracion se calcula por un año.

AVISO.

HACE algun tiempo que se halló un relox en el camino de las Piedras.—Quien lo haya perdido puede ocurrir a la chacra de la viuda Da. Petrona Argandoña de Hornes, en las mismas Piedras, que dando las señas se le entregara. d 12

AVISO.

QUIEN quiera comprar galleta de 1ª calidad fabricada en el país, podra ocurrir al almacen de D. Pablo Nin, en la calle del Muelle, que se podra ver y tratar de su precio. dic 12

AVISO

QUIEN necesite de un buen cocinero que entienda de masas, ocurra a las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto.

AVISO

SE desea acomodar una persona, bien sea para almacen ó pulpería, la persona que se interese se servirá avisar por el mismo diario. dibre 10

SE ALQUILAN

14 piezas de altos en una hermosa casa, que tiene todas las comodidades para una familia, y a mas está situada en el centro de esta ciudad. El que se interese ocurra a la calle de S. Diego No. 52—En la misma casa se hallan dos almacenes para alquilar. nov 10 3p

AVISO INTERESANTE

SE vende el almacen de menudeo en la calle de S. Carlos No. 135, de poco principal y bien acreditado, para cualquier principiante: el que guste comprarlo puede verse con su dueño en el mismo que le hará un buen convenio por tener dicho dueño que ausentarse por algun tiempo de esta Ciudad. dic. 22—

AMA DE LECHE

SE necesita una en la calle de San Diego, frente al N. ° 62, hallaran con quien tratar.

INTERESANTISIMO

SE venden los campos conocidos por la Orqueta del Queguay chico, que consiste en tres leguas cuadradas: el que quiera comprarlos vease en Montevideo con el corredor D. José M. Esteves; en Paysandú con D. Rafael Bosch, y en Tacuarembó con D. Rafael Camuso.

AVISO

A LOS SS. VIAJEROS.

UN jóven, hijo del país, se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud: vive en la calle de San Pedro No. 117, donde se le encontrará a cualquier hora del dia, ó dejando el nombre de la calle y número de la puerta del que lo necesite en la mercería siguiente No. 119, será servido del mismo modo. nov 27 3p

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5—

¡¡¡OJO!!!

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos industriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

AVIS A MESSIEURS

LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

AVISO

EN el Café de la Alianza se vende refresco de tamarindos por botellas y por menudeo.

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Ila, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Gefe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1. ° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1. ° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado.—Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9, del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Civil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada DA VICENTA FORTUNEZ, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Civil.—Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

AVISO

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

AVISO

LA Junta Economico-Administrativa enterada de haberse vendido la barrica de harina de buena calidad al precio de 13 pesos una; acordó, que desde el dia 20 inclusive del corriente, debe tener el real de pan blanco 21 onzas con arreglo al mapa vigente.—Montevideo, Diciembre 17 de 1835.

EXTERIOR.

El Nacional de 17 del corriente ha publicado los siguientes estractos que no habiamos copiado hasta ahora en nuestras pajinas, esperando que nuestro cólega diese à luz, como lo ofrece en su introduccion, todo lo que le falta para que aparezca integro. Sin embargo, un articulo tan notable, no podemos dejar de dar principio à reproducirlo, sin perjuicio de hacerlo tambien despues, con lo que sobre el mismo asunto aparezca en aquel Diario.

Descubrimientos Astronómicos.

En la Gaceta nacional y registro literario de Filadelfia del 29 de Agosto último, número 4 500 refiriendose á un suplemento del diario de ciencias de Edimburgo, encontramos un largo articulo estremamente curioso, relativo á los grandes descubrimientos astronómicos hechos ultimamente por el Sr. *Juan-Herschel* (Junior) por medio de un gran telescopio de nueva invencion: mientras podemos ofrecerlo por entero á nuestros lectores, nos apresuramos á instruirles de alguna parte de los periodos relativos á los habitantes de la luna, á quienes últimamente describe del modo que sigue:

"Parecían à la verdad séres humanos, porque las alas habian desaparecido, y su actitud al marchar era derecha y majestuosa: habiéndolos observado á esta distancia (como media milla) por algunos minutos, introducimos otros lentes que los atrajeron á la proximidad aparente de ochenta yardas, punto el mas elevado de magnitud clara que conseguimos hasta fines de Marzo último, tiempo en que logramos una mejora en el gaz quemador, casi la mitad de la primera partida ó grupo habia ya pasado mas allá de nuestra inspeccion; pero todos los otros los teniamos à la vista con perfecta distincion y claridad; median cuatro pies de altura, estaban cubiertos, excepto el rostro, de pelo lustroso color de bronce, y tenian alas compuestas de una membrana delgada sin pelo, estendida por la espalda desde la eminencia de los hombros hasta las pantorrillas: el rostro de un color amarillento animado, era visiblemente superior al del grande Orang-outang, como mas abierto é inteligente en su espresion y de frente mucho mas estensa: la boca sin embargo era muy prominente, aunque en algun modo disminuida por una espesa barba en la mandibula inferior y por labios mas inmediatos á los humanos que ningunos otros de la familia de los monos; en la simetria general de cuerpo y miembros son infinitamente superiores al Orang-outang, tanto que el teniente Drummond dijo que á no ser por sus grandes alas parecerian tambien en una parada como algunos de la antigua milicia de Londres! El pelo de la cabeza era mas obscuro que el del cuerpo, espesamente rizado pero al parecer no lanudo, y dividido en dos curiosos semicirculos sobre ambos lados de la frente. Los pies solo podian verse cuando los levantaban alternativamente para caminar; pero por lo que podia observarse de ellos en una vista tan transitoria, parecian delgados y muy protuberantes en el talon.

Mientras pasaron por nuestro examen y cuantas veces las hemos visto despues estas criaturas estaban evidentemente en conversacion: su gesticulacion, y mas especialmente la variada accion de sus manos y brazos parecia impaciénte y enfáticas: inferimos de aquí q' eran seres racionales, aunque acaso no de un órden tan elevado como otros que descubrimos el mes siguiente en las orillas de la Bahia de Rainbows, que eran capaces de producir obras de arte é invencion: la vista siguiente que tuvimos de ellos fué todavia mas favorable: era en las orillas de una pequeña laguna ó ancho arroyo, que observamos entonces por primera vez corriendo del valle el gran lago, y que tenia un pequeño bosque en la márgen oriental; algunas de esas criaturas atravesaron el agua y se acostaron como águilas estendidas á la falda del bosque: pudimos entonces percibir que sus alas eran de grande estension y semejantes en estructura á las del murciélago, formadas por una membrana semi transparente dilatada en divisiones curvilineas por medio de rayos continuados unidos á la espalda por los tegumentos dorsales: pero lo que nos asombró mucho fué la circunstancia de que esta membrana fuese continuada en toda su estension, desde los hombros hasta las piernas, aunque gradualmente disminuida en anchura: las alas parecian enteramente sometidas á la voluntad, porque las criaturas que vimos bañandose en el agua las estendian instantaneamente hasta su mayor tamaño las estremecian y vibraban como lo hacen los patos para sacudir el agua, y luego las recogian con igual rapidez en forma compacta. Nuestras ulteriores observaciones sobre los hábitos de estas criaturas que eran de ámbos sexsos, nos condujeron á resultados tan remarcables que prefiero que sean primero presentadas al público en la propia obra del doctor Herschell, donde tengo motivo para saber que seran espuestas, completa y fielmente, por mas que sea la incredulidad con que se reciban. Entónces las tres familias estendieron sus alas casi simultaneamente, y se perdieron en los obscuros confines del cuadro antes que tuviésemos tiempo de recobrarnos de nuestra atónita admiracion. Las denominamos cientificamente *Vespertilio homo, ó hombre murciélago*, y son sin duda criaturas inocentes y felices, aunque algunos de sus entretenimientos se avendrian mal con las nociones terrestres que tenemos de la decencia."

Por consecuencia, (añaden los redactores del diario) hemos obedecido fielmente la órden privada del Dr. Grant para omitir aquellos pasajes de su correspondencia, estremamente curiosos, que deseaba se suprimiesen, aunque no podamos percibir claramente la fuerza de las razones que se han dado para hacerlo así. A la verdad los párrafos omitidos contienen hechos que serian enteramente increibles para los lectores que no ecsaminasen los principios y capacidad del instrumento con que se han hecho esos maravillosos descubrimientos; pero así son casi todos los que ha tenido la bondad de permitirnos que publiquemos, y por esta razon fuè que consideramos como un preliminar muy importante la esplicita descripcion del Telescopio. Sin embargo, de estos y otros pasages prohibidos, que serán publicados por el Dr. Herschell con las certificaciones de las autoridades civiles y militares de la Colonia, de algunos obispos y otros ministros á quienes en el mes de Marzo último se les permitió visitar el observatorio y ser testigos oculares de las maravillas que se les pidió certificasen, esperamos con confianza que se aprecian en justicia sus libros, y que serán al cabo lo mas sublime en ciencia, y lo mas importante para el interés general que ha salido hasta ahora de la prensa.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

El Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Ayres, encargado de entretener las de las Provincias de la Confederacion Arjentina——

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Arjentina.——

Al Exmo. Sr Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Ayres, tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr. Ministro de aquel Departamento en la República del Estado Oriental del Uruguay, para llenar una órden especial que ha recibido de su Gobierno.

Cuando los nuevos Estados de América, profesando unos mismos principios políticos respecto á su emancipacion de la antigua metrópoli, se han constituido en Repúblicas libres é independientes; la identidad de su causa, la vecindad en que estan constituidas, y las buenas relaciones que les ligan, exijen de sus gobiernos esa recíproca correspondencia y síncera amistad que, segundando los intereses comunes, afiance mas y mas su posicion en la nueva y gloriosa carrera que han emprendido. El Gobierno de Buenos Ayres, convencido íntimamente de esta verdad, nada ha omitido para hacerla ostensible en todos respectos, y si cuando ha llegado la necesidad de acreditarlo, no ha economizado ni los tesoros del Estado ni la sangre arjentina, menos ha consentido que estos testimonios inequívocos de una verdadera fraternidad, se desmintiesen en ningun caso y por ningun pretesto.

En los movimientos políticos que la República del Estado Oriental del Uruguay ha esperimentado en el periodo de su carrera, el Gobierno de Buenos Ayres se gloriará siempre de haber observado una conducta noble y amistosa. Demasiado públicas son las pruebas que entonces creyó de su deber dar para conservar la perfecta neutralidad que le prescribia su posicion, hasta el grado de impedir, por todos los medios que están á su alcance, cualquiera intervencion por parte aun de los ciudadanos de aquel Estado, que, emigrados de su patria, habian buscado el asilo inocente que el derecho comun de las naciones acuerda al estranjero fugitivo, siempre que no sea manchado con aquellos delitos en cuyo castigo se interesa la justicia universal de todos los pueblos.

S. E. el actual S. gobernador, ha sido constantemente cuidadoso á este respecto, y en las dos épocas en que la opinion pública y el imperio de la ley lo han obligado á ocupar la silla del Gobierno, seria fácil citar repetidos ejemplos del interés con que ha mirado la necesidad de conservar con los Estados americanos esa línea de conducta que demarca una síncera y verdadera amistad; no se ha limitado solamente á proscribir todo acto que pudiera influir contra el bienestar de aquellas Repúblicas, sino que aun ha impedido que por la prensa se haga ninguna publicacion capaz de ofender ni á los Estados amigos ni á sus gobiernos, que deben considerarse identificados con aquellos; y cuando el Gobierno de Buenos Ayres, por todos estos títulos, tenia derecho á esperar una justa reciprocidad por parte del Estado Oriental, y la consiguiente proscripcion de la licencia de la prensa, que como cualquier otro acto hóstil, no debe tolerarse en ningun país contra otro vecino y amigo, desgraciadamente no advierte esto desde mucho tiempo antes, y aunque alguna vez esperó que el gobierno Oriental, sensible á la ingratitud con que es retribuida por los proscriptos de esta República la hospitalidad que se les dispensa en ese Estado, impediria para lo sucesivo estos desahogos de sus innobles pasiones, y prevendria los funestos efectos que siempre trae en pos de sí la impunidad, tiene el sentimiento de observar que no es así, y que las prensas de Montevideo ofrecen frecuentemente motivos de observar la licencia que se ha abrogado un grupo de anarquistas, que despues de haber desolado la República Arjentina, que desgraciadamente los vió nacer, han fugado á ese Estado para evadir el castigo de las leyes que escándalosamente han violado.

Esto es tanto mas estraño, cuanto que ademas de la conciencia que tiene este gobierno del desprecio con que mirarán tales asertos los hombres imparciales, tributando á la justicia el homenaje que ella se merece, se vierten aquellas injurias impunemente, y en circunstancias que las reformas y mejoras adoptadas por la actual administracion, y segundadas por el voto público de todos los argentinos, son testimonios inequívocos del órden permanente á que se encamina la República, y que á la nueva marcha que le ven desplegar los buenos arjentinos, corresponden con demostraciones tan estraordinarias como síuceras y satisfactorias, porque están persuadidos es llegada la ansiada época en que van á afianzarse los destinos de esta misma república tan gloriosa en la carrera de su independencia, como desgraciada en el tránsito á la libertad, que hasta ahora no ha podido establecer firmemente por la inmoralidad de esos mismos que hoy, refugiados en ese Estado, han continuado sus encarnizadas hostilidades contra los que no han cometido otro delito que sacrificarse por poner término al imperio de la anarquia, de la arbitrariedad y de la licencia mas desenfrenada. En las varias publicaciones que frecuentemente se emiten en ese Estado, S. E. hallará unida á la maledicencia la calumnia, y á la calumnia la mas remarcable injusticia, y aunque el gobierno de Buenos Ayres, cuyo poder estriba sobre la opinion de sus conciudadanos y sobre la justicia y publicidad de sus actos, nada teme de aquellas producciones porque las contempla como el éco de la inmoralidad y desesperacion, no puede ser insensible á que en un Estado amigo y vecino asi se ultraje, y se ultraje impunemente la dignidad del Pueblo arjentino en su mismo gobierno.

Estas consideraciones han decidido al Gobierno de Buenos Ayres á excitar al Exmo. de la República Oriental del Uruguay para que por los medios que están al alcance de todos los Gobiernos y que aconseja la justicia, se sirva contener una licencia que el de Buenos Ayres no ha permitido jamás, y que por otra parte no está en conformidad con los principios de la buena y síncera amistad que liga á ambos Gobiernos. El infrascripto espera de la notoria rectitud del Gobierno Oriental, que no mirará con indiferencia esta insinuacion de un Gobierno amigo; porque le sería sobremanera sensible verse exonerado de guardar con él la línea de conducta que ha creido de su deber observar respecto de los Gobiernos de los Estados amigos, conteniendo la licencia de la prensa dentro de los limites que prescribe la justicia universal.

(Firmado)

FELIPE ARANA.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Montevideo, Diciembre 21 de 1835.

El que firma ha dado cuenta á su Gobierno de la nota que con fecha 14 del corriente le h[...] dirijido el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires, en que despues de hacer una reseña de los principios que cons[...]tantemente ha observado con relacion á los pue[...]blos vecinos, de los servicios que ese ha presta[...] á la causa de la Independencia y emancipacion de la antigua Metropoli, y los que exije la buen[...] correspondencia entre naciones amigas y limi[...]trofes; reclama la adopcion de medidas que con[...]tengan la licencia de la prensa, que conside[...] como un acto hostil, que no debe tolerarse e[...] ningun país contra otro vecino y amigo; con[...]cluyendo con manifestar, que le sería sobrema[...]nera sensible verse exonerado de guardar con esta República la línea de conducta que l[...] creido de su deber observar respecto de los demas Gobiernos. Y ha sido autorizado para con[...]testarle, que el de la República Oriental d[...] Uruguay, no menos interesado en conservar [...] buenas relaciones, que zeloso de la dignidad nacional, de las instituciones del país, de su seguridad y paz interior, adoptará las providencias que estén dentro de la línea de sus atribuciones para prevenir las consecuencias de esa licenci[...] que motiva esta comunicacion.

Crée, sin embargo oportuno, hacer notar [...] Sr. Ministro á quien se dirije, que no habiend[...] sido menos censurados los actos administrativ[...] de este Gobierno, sin que le haya sido dado con[...]tener la libertad de hacerlo, este solo hecho acre[...]ditará á S. E. que si las licencias que han dad[...] lugar á esta reclamacion, pueden clasificarse d[...] abusos, cuyas consecuencias son siempre per[...]niciosas á las buenas relaciones entre Gobiern[...] amigos, no son bastantes para suponer una m[...] la inteligencia de parte de estos, y calificar[...] como suficientes para creerse desobligados á l[...] consideraciones y respetos que por otros títul[...] se deben.

S. E. el Presidente de la República ha d[...] varios y repetidos testimonios del interés q[...] toma en cultivar amistosas relaciones con [...] Pueblos amigos, y no le sería menos fácil ci[...] algunos ejemplos que lo acreditasen así al G[...]bierno de Buenos Ayres, que indicarles otr[...] actos de Gobiernos vecinos que pudieran haber [...] relevado de guardar esta misma conducta con [...] probablemente llegará tal vez la ocasion [...] manifestarlo.

El infrascripto conviene desde luego, en q[...] la identidad de causa política que han sosteni[...] ambos pueblos, y los deberes de vecindad col[...]can á sus Gobiernos en la obligacion de remov[...] las causas que podrian producir la anarquía [...] la guerra civil á la sombra de la impunidad [...] defecto de jurisdiccion de uno ú otro en el lug[...] donde se promueben; pero este principio [...] conveniencia y de reciproca útilidad debe ser [...] menos extensivo á las licencias de la prensa, q[...] á cualquiera otros que hayan de iguales result[...]dos, ni tampoco debe considerarse menos ob[...]gatorio á la República Oriental, que á los dem[...] Pueblos que componen la confederacion A[...]gentina.

El infrascripto en este concepto ha recibi[...] órden de su Gobierno para manifestar al S[...] Ministro á quien se dirije, que dispuesto á [...] mar medidas para contener los males que en [...] opinion resultan de aquel abuso, espera c[...] confianza que por su parte se desplegarán ot[...] no menos activas para prevenir sucesos de [...] órden semejante, y que iguales principios [...] servaran los demas Estados del Gobier[...] Federal.

Dejando así contestada la comunicacion de [...] E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores d[...] Gobierno de Buenos Ayres, el infrascripto apr[...]vecha esta ocasion para ofrecerle las seguridad[...] de su distinguida consideracion.

(Firmado)

FRANCISCO LLAMBI.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esterio[...] del Gobierno de Buenos Ayres.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Colonia, Diciembre 18 de 1835.

El que subscribe se apresura á tran[...]cribir à S. E. la comunicacion que [...] dirijido el Comisario del Carmelo, y di[...] así:—" Puesto del Carmelo Diciemb[...] 17 de 1835. Son las nuebo y media [...] la noche y he sido impuesto por un p[...]tron de un lanchon que llegó á este pue[...]to de haber sido atajado en la boca d[...] *Guasú* por un lanchon con fuerza arm[...]da: que inmediato divisó otro en l[...] mismos términos que llevaba fornitur[...] y fusiles: que el lanchon que lo atajó, e[...] él ivan dos como oficiales: esto me [...] puesto en alarma, sin embargo de dec[...] que tiraban como para Gualeguachú, [...] he redoblado el zelo de la costa, por q[...] habiendo tomado declaracion verbal [...] los dos que vinieron en el lanchon, vi[...]

nen conformos con sus dichos; y se lo comunico á V. para los fines que puedan convenir, en la inteligencia que cualquier novedad que ocurra á este respeto, lo pondré inmediatamente en su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Otro sí, que el lanchon armado solo preguntó si habian visto otro lanchon.—*Geronimo Serrano.*"

En consecuencia de esta comunicacion he ordenado el zelo de la costa y remitido doce hombres de la guardia Nacional, de los veinte y cinco que se me pusieron. Tambien he dispuesto se comunique esta ocurrencia al Sr. Géfe Politico de Soriano para lo que pueda convenir, restandome solo ahora la aprobacion de S. E. en estas medidas, obligandome á poner con la prontitud posible en su conocimiento cualquiera ocurrencia de esta naturaleza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Palacios.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 *de Diciembre de* 1835.

Acusesé recibo, expidansé las órdenes acordadas, y publiquese con la reclamacion á que dá lugar el hecho que se participa.

Rúbrica de S. E. LLAMBI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo 21 de Diciembre de 1835.

El abajo firmado ha recibido órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República para transmitir en copia legalizada el parte oficial que acaba de dirigirle uno de los Delegados politicos del Gobierno en el litoral del Uruguay.

En el hecho á que se refiere el citado documento encuentra el Gobierno de la República motivos para creer que se preparaba en la Provincia del Entre Rios nuevos medios para perturbar la tranquilidad interior de este pais. Las noticias que anteriormente habia recibido á este respecto, los medios de conduccion adoptados y el lugar á donde se dirigen esos articulos de guerra, hacen persuadir que ellos, no pertenecen á esa autoridad ni á la de aquella Provincia.

Consiguientemente cree que siendo conducidos por particulares, su misma naturaleza y cantidad acredita el mal uso que de ellos intenta hacerse; pero despues de la manifestacion de principios q' se ha servido hacerle en su nota de 14 del corriente, y del saludable empeño que manifiesta de conservar mutuas y amigables relaciones, cree tambien, que desplegará toda la energía necesaria para impedir que por estos medios se perturben aquellas y se comprometa el gobierno de un pueblo de la Confuderacion Argentina, por acontecimientos que esta República no podrá mirar con indiferencia, ni dejará de contener por los medios que estén á su alcance.

El Gobierno sin embargo espera que el de esa Provincia le dará las explicaciones convenientes á este respecto, adoptando las providencias que correspondan en su caso.

El infrascripto llenando el especial encargo que á este respecto ha recibido de su gobierno, tiene el honor de saludarle con su acostumbrada consideracion.

(firmado.) FRANCISCO LLAMBÍ.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Ayres.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1835.

El vapor *Federacion* nos ha traido Diarios de Buenos Ayres hasta el 21 del corriente; los limites de este número no nos permiten extractar de ellos algunas noticias que contienen del Perú, y otras medidas del Gobierno de Buenos Ayres dignas del conocimiento de nuestros lectores; tal como una ley de Aduana que ha promulgado con fecha 28 del presente y que insertaremos integramente en otro número.

La correspondencia particular nos instruye de otra clase de novedades, cuyo objeto y trascendencia no podemos todavia calcular. Se dice, entre otras cosas, (y esta es cierta) que dos Lanchones se han dirigido desde las Balisas para el Gualeguaychú en Entre Rios: el uno conduciendo armamento y el otro municiones. Posteriormente algunas personas habian salido tambien de Buenos Ayres dirijiéndose al mismo destino.

Los remitidos subscriptos por D. Manuel Gradin, D. José Alvarez, D. Francisco Alvu; y *Uno tambien Fluminense*, se publicarán en el siguiente número.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 22 DEL PRESENTE.

Letra..................T *verde.*

Suer.	*Núms.*	*Préms.*	*Suer.*	*Núms.*	*Préms.*
1	3664	15	25	16507	15
2	12395	20	26	4635	15
3	12769	15	27	11990	25
4	5379	15	28	14141	15
5	10891	25	29	16926	15
6	5839	15	30	10861	20
7	8065	15	31	9386	15
8	5231	15	32	10395	30
9	14726	50	33	2320	20
10	4727	15	34	11012	30
11	15400	15	35	10358	15
12	17214	25	36	3829	15
13	13918	15	37	10766	15
14	9398	15	38	15297	15
15	8220	15	39	3563	25
16	15050	100	40	4435	500
17	12696	15	41	4192	50
18	3457	15	42	13575	15
19	5049	15	43	6788	15
20	15128	15	44	5615	15
21	17935	15	45	15697	20
22	15493	40	46	11499	15
23	5972	40	47	10561	15
24	12400	15	48	15904	15

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 22.

En la carcel pública.......117
En la de Policia..............68

Multas impuestas.

Al individuo José Rosendo por andar galopando á caballo por la calle. 4 pesos

A un negro perteneciente á D. Manuel Herrera y Obes, por andar galopando con un carruage.........4 id.

Pasaportes.—Presentados.

D. Eugenio Salgues Buenos Ayres
" Federico Goultu id.
" José de Andrade id.
" Luis Peri id.
" Francisco Paria su esposa y dos hijos id.
" Nicanor Lascano id.
" Luis Porron id.
" Julio Purrat id.
" Manuel Alvarez id.
" Lucio Muis id.
" Claudio Grandeveaux id.
" Sebastian Marno id.
" Guillermo H. Pattula id.
" Antonio Julio id.
" Joaquin Antonio de Santos id.
" Demetrio de la Sotilla id.
" Eduardo Brown id.
" Maria Rodriguez, [negra libre] id.
" Nicasia Carmen id. id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 22.

Animales vacunos.

A D. Ramon Latorre 295
" Pedro Borjas 90
" Cristoval Manuel 328
" Manuel Olazú 91

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 22.

SS. Robillard y Ca.

3 cajones agua Colonia
3 baules zapatos
9 cajones agua de olor
4 id. y baules perfumeria
3 id. sombreros

D. Jorge Tornquist.

1 cajon becerros
1 id. diferente billoteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 22.

Bergantin americano "Frances Janos," de 168 toneladas, capitan Isand Norris, salió de Baltimore el 30 de Octubre, con destino á este puerto, consignado á los SS. Zimerman F. y Ca. con:—

959 barricas } harina
101 medias }
43 bocois arroz
100 barrilitos galletitas
75 cajones té
50 bolsas pimienta
25 medios cajones } cigarros
50 cuartos }
171 bultos canela
40 dozenas sillas de estrado
50 cajones cohetes
59 piezas de estera
16 fardos de efectos
3 cajones pañuelos de seda
18 barriles ginebra
1 cajon con un espejo

Goleta nacional "Flor del Sur," de 35 toneladas, patron Simon Gaggino, salió de la Colonia el 19 del corriente, cansignada á D. Manuel P ñegro, con—
61 carradas leña
23 cueros vacunos
2 id bagual

Goleta argentina "Dos Amigos," de 93 toneladas, Patron Manuel Silva, salió de Bs. Ays. el 20 del corriente, consignada al Sr. Peixoto, con—
12,500 ladrillos

Barca argentina de vapor "Federacion," de 264 toneladas, capitan Carlos Suton, salió de Bs. Ays. el 21 del corriente, consignada á los SS Davisen Leland y Ca. en lastre y con varias encomiendas, y á mas un maestro sombrerero con todos sus utensilios.

Goleta nacional "Precaucion," de 30 toneladas, salió de Mercedes el 14 del corriente, y de las Higueritas el 19, consignada á D José Costa, con—
24 carradas carbon

Queche nacional "Indio Libro," de 14 toneladas, patron Juan Cupé, salió del Sauce el 21 del corriente, consignado á D. Agustin Castro, con—
374 cueros vacunos
700 astas
9 arrobas crin
58 cueros bagual.

Han abierto registro—Dia 22.

Bergantin sardo "Pilades y Orestes" capitan Antonio Ghirardello á la carga para el Brasil por D. Lazaro Luis de Maria.

Han cerrado Registro.—Dia 22.

Bergantin goleta "Veinte de Mayo" patron Manuel Gochi para Paisandú por D. Pablo Duplessis.

Balandra nacional "Manuela Ventura" patron Juan de la Cruz para la Colonia y Vacas, por su patron.

Balandra nacional "Isabel" patron Nicolas Gotuso, para Sandú por su patron.

Balandra argentina "Sta. Rita" patron Salvador Nicolas, para las Vacas por su patron.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1 ᵃ clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Platería calle del Porton N. ° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N. ° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a pata con cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernanie, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de platería: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N ° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peinería, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 2$, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

BUENA GRATIFICACION
(*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usado, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N. ° 86. en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic 9—9p.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Artegga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 4

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N. ° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas, tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa; el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta citidad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

GRAN BARATILLO EN
LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco—dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante á 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de encina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N. ° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs – y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1. ° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1. ° de Mayo del propio año.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO
AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N. ° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de San Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, en la puerta de la casa del Tribunal del Consulado de esta capital, se han de celebrar almonedás y remate en dicho último dia, de una chacra correspondiente al concurso de D. Roque Antonio Gomez, y de las mejoras hechas en ella por D. Juan Trigo, avaluado todo en 4,763 pesos 6 rs.; la cual está situada sobre la costa del arroyo Miguelete por donde tiene su frente de cuatrocientas varas, con 1,350 de fondo, y se rematará en el mejor postor que hubiere. Quien quisiere imponerse de su inventario y tasaciones vease con el infrascripto Escribano actuario, ú ocurra á la oficina del mismo tribunal donde se lo manifestarán. Lo que aviso al público en cumplimiento de lo mandado por su señoria en auto de esta fecha.—Montevideo Diciembre 19 de 1835.

REQUENA.

AVISO.

M. Le-Gendre tiene el honor de anunciar á los Sres. Padres de familia y á las personas que se disponian á honrar con su presencia su examen, que no ha podido pasarlo, no por no estar preparado, sino por no haberse presentado en su casa mas que una sola persona. Pasandolo el Sabado 19 lo habia anticipado 10 dias contra sus intenciones para favorecer al Sr. Bordas, uno de sus mejores discipulos, que tambien faltó por haberse ido a la campaña sin haber prevenido á su maestro.

En consecuencia, habiendo reflecsionado que en los Sabados cada cual tiene ocupaciones de que no puede dispensarse, el Sr. Le-Gendre há determinado diferir su examen al Martes proximo 22 del presente mes de las 10 á las 12 á cuyo efecto todo esta preparado.

Calle de S. Luis N. ° 97.

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.—Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.—P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo algunas de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N. ° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy la casa de la propiedad de D. Jose Quirque, sita del otro lado del Arroyo Seco, tasada en 2,556 pesos 2 reales 3 cuartillos y tocado en suerte al número 11,689; el que tenga dicho número ocurra con él a la oficina de Policia para hacerle la entrega bajo las formalidades establecidas.—Montevideo Diciembre 1 ° de 1835.

BLANCO.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfs

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 36.*